



*CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 10 de septiembre de 2008, de la Secretaría General, por la que se hace pública la convocatoria del procedimiento abierto para la contratación del "Plan General Municipal de Hervás". Expte.: AT03008235. (2008062852)*

Advertidos errores en el anuncio publicado en el DOE núm. 178, de 15 de septiembre de 2008 con la referencia Resolución de 10 de septiembre de 2008, de la Secretaría General, por la que se convoca por procedimiento abierto, y tramitación ordinaria, la contratación de "Redacción del Plan General Municipal de Hervás. Expediente AT03008235", se procede a subsanar las deficiencias detectadas:

En el apartado 3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

Donde dice:

"Criterios objetivos de adjudicación:

- Evaluación de la oferta económica: Hasta 45 puntos.
- Metodología: Hasta 20 puntos.
- Plazo de ejecución: Hasta 20 puntos.
- Descomposición: Hasta 15 puntos".

Debe decir:

"Criterios objetivos de adjudicación:

- Evaluación de la oferta económica: Hasta 35 puntos.
- Propuesta sintética de ordenación: Hasta 12 puntos.
- Análisis de la situación y problemática urbanística del Municipal: Hasta 6 puntos.
- Personal Técnico: Hasta 5 puntos.
- Programación del Trabajo: Hasta 2 puntos".

En el apartado 5.- GARANTÍAS:

Donde dice:

"Provisional: No procede.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación (excluido IVA)".

Debe decir:

"Provisional: No procede.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación (excluido IVA).

Complementaria: 5% del importe de adjudicación (excluido IVA)".

En el apartado 8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

Donde dice:

"a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 horas del día 2 de octubre de 2008".

Debe decir:

"a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 horas del día 7 de octubre de 2008".



En el apartado 9.- APERTURAS DE LAS OFERTAS:

Donde dice:

"Documentación General, d) Fecha: 8 de octubre de 2008".

Debe decir:

"Documentación General, d) fecha: 14 de octubre de 2008".

Donde dice:

"Oferta económica: d) Fecha: 15 de octubre de 2008".

Debe decir:

"Oferta económica: d) fecha: 20 de octubre de 2008".

Donde dice:

"Propuesta de adjudicación, d) Fecha: 15 de octubre de 2008".

Debe decir:

"Propuesta de adjudicación, d) Fecha: 29 de octubre de 2008".

Mérida, a 15 de septiembre de 2008. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

• • •

*CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 10 de septiembre de 2008, de la Secretaría General, por la que se hace pública la convocatoria del procedimiento abierto para la contratación del "Plan General Municipal de Santa Marta de los Barros". Expte.: AT03008236. (2008062853)*

Advertidos errores en el anuncio publicado en el DOE núm. 178, de 15 de septiembre de 2008 con la referencia Resolución de 10 de septiembre de 2008, de la Secretaría General, por la que se convoca por procedimiento abierto, y tramitación ordinaria, la contratación de "Redacción del Plan General Municipal de Santa Marta de los Barros. Expediente AT03008236", se procede a subsanar las deficiencias detectadas:

En el apartado 3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

Donde dice:

"Criterios objetivos de adjudicación:

- Evaluación de la oferta económica: Hasta 45 puntos.
- Metodología: Hasta 20 puntos.
- Plazo de ejecución: Hasta 20 puntos.
- Descomposición: Hasta 15 puntos".

Debe decir:

"Criterios objetivos de adjudicación:

- Evaluación de la oferta económica: Hasta 35 puntos.